

os municipales.-

Vuelve de la Corporacion.-

Formulario No. 5

os municipales.-

Permiso de Edificación No. 93

Estampilla  
Municipal  
\$ 6.00

## Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

PERMISO DE EDIFICACION REVALIDADO

HASTA EL 30 DE ABRIL POR ENCONTRARSE  
LA CONSTRUCCION EN TERMINACIONES.-

oleta de permiso para edificar.

echa de 194 1.-

nce 8 de Abril

nce 8 de Octubre

cción de línea No. 573

de 194 1.-

(Si no se obra dentro de los plazos)

CONCEPCION, 23 de Enero de 1945

Ramón del Castillo

stos los informes recaídos en el expediente No. 93, relativos a la solicitud de permiso  
ra edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra  
probados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido  
vorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de  
Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de

edificación, concédase permiso a Dña Josefina Fernández S.M.,

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6. mts. m/m,

de altura, de clase F., de edificación, en la calle Chacabuco

No. 21/25

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

### ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Josefina Fernández S.M., domicilio Lincoyán 71.-

» » Arquitecto Guillermo Kaulon., domicilio Freire 382.-

» » matric. No. patente No.

» » Constructor J. Schulcili S., domicilio A. Pinto 731.-

» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.- 127.80 m2. 1ª p.

Dimensiones del terreno 888.- mts. 2. superficie edificada 127.80 " 2ª Pnts. 2

De natios y lermios: 740.80 m2.

Planos y Documentos Autorizados: 255.60 total m2.

1.º Plano de situación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presen-  
tado oportunamente.-

4.º » de agua potable, no hay.-

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1ª y 2ª piso dos copias.-

6.º » de fachadas, principal dos copias.-

7.º Secciones verticales corte, dos copias.-

8.º Planos de detalles ciénitos, cubierta, dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia, tres planos.-

13. Presupuesto ampliando a la suma de \$ 135.088.00 Ciento treinta y tres

mil ochenta y ocho pesos 00/100. 30.000.00 Ampliación presupuesto

14. mil ochenta y ocho pesos 00/100.- Derechos correspondientes pagados.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y se

ñalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 1279 66.94

Id. de insp. edificación., Id. 75.00

Id. de lib. de control., Id. 10.00

Id. 2º o/oo adicional edificación., Id. 266.16

Id. ley 6425, art. 11., Id. 800.00

Febrero 28 de 1941.- \$ 618.70

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la

Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 93, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.-

